

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29995** *PROYCONSA GLOBAL, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 14/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de José Ángel Casas Blanco, contra Proyconsa Global, S.L., sobre despido.

Se ha dictado resolución con fecha 16 de septiembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Proyconsa Global, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 3.548,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090072438-1**